

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000134

UNIDAD EJECUTORA : 003 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
NRO. IDENTIFICACIÓN : 300305

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código ítem N.-	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES				
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
01110401 - Oficina General De Planeamiento Y Presupuesto									
27/08/2024	0000000652	071100432378	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA GESTIÓN DE INVERSIONES PÚBLICAS EN EL MARCO D	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	12,000.00
011201 - Gerencia De Infraestructura Publica Y Desarrollo Territorial									
27/08/2024	0000000649	207200032248	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 101.60 mm X 152.40 mm X 4.88 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00
27/08/2024	0000000649	207200032249	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 101.60 mm X 152.40 mm X 5.18 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	60.00	0.00
27/08/2024	0000000649	207200032250	MADERA TORNILLO (Cedrelinga cateniformis) 101.60 mm X 152.40 mm X 5.49 m	Unidad	0.00	0.00	0.00	90.00	0.00
27/08/2024	0000000651	172100070033	PETROLEO DIESEL D2	Galon	0.00	0.00	0.00	850.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
Lic. Jhony Deyan Chango Contreras
COORDINADOR DE LA UNIDAD E
EJECUTIVA

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP


Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad
Lic. Jhony Deyan Chango Contreras
GERENTE MUNICIPAL